

# Triunfa la huelga Zapateros de calzado BARATO

### A las once del día del martes pasado, comenzaron a pagar el salario mínimo todos los talleres que se negaban a hacerlo.

Un nuevo triunfo se ha anotado el Sindicato de Obreros del Calzado. Cuatrocientos operarios de calzado barato se encontraban en la calle, en pie de huelga, exigiendo el cumplimiento de la Ley de Salario Mínimo, dictada por el Poder Ejecutivo. El primer intento de los patronos fué el de negarse a pagar los salarios estipulados por la Ley. Fué el primero en adoptar esta actitud, el diputado Ismael Murrillo, creyendo que su condición de tal le serviría para burlar impunemente las leyes que él, como diputado, está más que nadie obligado a respetar. Pero los trabajadores del calzado, hechos ya en el fuego de muchas luchas dirigidas por su Sindicato, adoptaron la única actitud que les correspondía: exigir que la ley se cumpliera. La primera medida práctica fué embargar al patrón Murrillo, en vista de que el Poder Ejecutivo ponía como pretexto para

no proceder contra él, su condición de Diputado. El ejemplo dado por Murrillo fué seguido por los otros; el embargo sostenido por los operarios, a pesar de todo, les demostró a los patronos que aquellos estaban dispuestos a hacer cumplir la ley, tanto que las autoridades, abiertamente, servían de rompe huelgas, es decir, ayudaban a que la ley se burlara. El conflicto económico de los salarios, transformado así en conflicto político, en lucha por hacer cumplir una ley de la República, se resolvió, anotándose el Sindicato un triunfo más. No sólo los patronos van a pagar los salarios, sino que Murrillo va a pagar al Sindicato las costas del embargo.

Una cuestión queremos hacer resaltar aquí: el papel que juegan las organizaciones en las luchas cotidianas de la clase obrera. Si los zapateros no contaran con su Sindicato, es posible que la

ley que les fijaba el salario mínimo hubiera quedado escrita en el papel, los patronos se hubieran negado tranquilamente a pagar, y los operarios hubieran tenido que seguir trabajando con los mismos salarios, sin siquiera el apoyo del Ejecutivo, como lo hemos visto. La organización que respalda la acción de los operarios, e incluso, la ley, ha hecho posible el triunfo. El Poder Ejecutivo no puede ser simplemente un incubador de decretos. Los problemas sociales no pueden resolverse a punta de decretos. El conflicto de los zapateros ha demostrado que se necesita la acción del Poder Ejecutivo, para hacer respetar aquellas leyes de carácter social, sobre todo en estos momentos que se anuncia una legislación social vasta y científica, y que, sobre todo, hacen falta los medios prácticos para llegar a una verdadera legislación de tal índole.

## Información Internacional

# LA CRISIS EUROPEA

La crisis de Marruecos ha pasado... El Dr. Schaht va a París a negociar un acuerdo con Francia... Los submarinos alemanes patrullan las costas de Marruecos. El Dr. Schaht ha suspendido su viaje... La prensa italiana acusa a Francia y a Rusia de encabezar un frente agresivo contra la paz... Diariamente la prensa proclama a los cuatro vientos las más contradictorias noticias, los desplantes más inverosímiles de los sinietros representantes de la reacción y la guerra.

La verdad, la dura verdad es que nos encontramos en vísperas de una nueva guerra.

Las fuerzas del fascismo, aliadas estrechamente, unidas por el pacto germano italiano, italiano — nipón contra la democracia y la libertad (para ellas democracia y libertad son comunismo, confesando así, involuntariamente, que son los partidos comunistas los

más abnegados paladines de la libertad y del progreso) se han lanzado por la vía de las descaradas provocaciones.

El hambre azota a las masas esclavizadas por los hombres de las camisas negras y pardas. En Alemania no hay mantequilla, en Italia el costo de la vida obliga a los obreros a vivir miserablemente, mientras la fabricación de armas sigue incansable.

Esa es la clave de la situación: la rebelión de los pueblos de Alemania e Italia contra sus opresores se acerca; todo el régimen fascista está al borde de la bancarrota; sus representantes más despiertos lo ven ya con claridad (Schaht ha declarado que la bancarrota del régimen nazi es inevitable si no se obtiene un apoyo financiero exterior).

Y mientras tal cosa ocurre, allende las fronteras de los países fascistas, la Unión Soviética levanta orgullosa

su potente industria, el bienestar de su pueblo, la democracia más completa que la historia ha conocido, como un ejemplo viviente del camino que deben seguir los obreros.

Para los regímenes fascistas el dilema es implacable: Revolución o Guerra; revolución que termine con ellos o guerra que ahogue en sangre al género humano.

De lo que es capaz el fascismo lo está demostrando en España: millones de niños y mujeres bárbaramente asesinados; destrucción total de un pueblo y de su cultura.

El levantamiento de generales traidores en España, ha tenido la virtud de poner brutalmente en claridad la situación. La lucha planteada; los pueblos de la tierra han dado ya su respuesta: NO PASARA ARRIBA LOS POBRES DEL MUNDO.

## Sobre el tratado comercial con los E.U. y sobre el problema inquilinario, de la capital se pronuncia el Sindicato de Obreros de la Construcción

El viernes de la semana que termina celebró su sesión ordinaria el Sindicato de Trabajadores de la Construcción, dentro del cual se encuentran organizados los ebanistas. Importantes problemas nacionales fueron tratados en esta sesión, relacionados con los intereses de los gremios afiliados al Sindicato.

Una cuestión de grande trascendencia, no sólo para determinada rama de producción nacional, sino para toda la economía del país, fué abordada en relación a la industria de la ebanistería: el tratado comercial con los Estados Unidos. Según ese tratado, se baja los a-

foros que los muebles de acero venían pagando, por concepto de importación, con gran perjuicio de la industria nacional. Dichos muebles, que pagan un aforo de \$1.20 por kilo bruto, seguirán pagando \$0.80—, facilitando así la importación de muebles, en un país que como en el nuestro, cuenta con verdaderos artistas en la materia, y con una industria de ebanistería más o menos desarrollada. En relación a tan importante problema, se dirigirá un documental memorial al Congreso. Nosotros creemos que los trabajadores de la madera han abordado con justicia el problema. Pero tam-

bién creemos que, respaldando la acción parlamentaria, deben los trabajadores de la madera mover todos los recursos, que la misma organización les facilita, para proteger en forma debida la industria nacional, amenazada por el Tratado.

Otra cuestión importante tratada por el Sindicato fué el problema inquilinario, que tanto afecta a todas las capas pobres de la capital, debido a la carestía injustificada de los alquileres. Es este un problema que realmente, exige una acción decidida de parte de todos los trabajadores de San José.

## La opinión de un Juez de Nueva York sobre la bandera nazi

En junio de 1935 ancló el vapor alemán *Bremen* en el puerto de Nueva York. Se reunió alrededor del barco una gran multitud que hizo demostraciones hostiles ante la bandera de la cruz gamada que flameaba en el palo mayor de la nave. Seis marineros americanos se metieron al *Bremen*, arrancaron el trapo en que campeaba la swastika y lo tiraron al agua.

Era una protesta contra los crímenes cometidos por el nazismo, por los campos de concentración, por la persecución a los judíos, por el destierro y encarcelamiento de tantos hombres de ciencia famosos, de tantos artistas; era un acto de solidaridad con las masas hambreadas de Alemania, por la fabricación de material de guerra, y, sobre todo una protesta por la prisión en Alemania, del marinero americano Lawrence Simpson que había sido internado en un campo de concentración acusado de actividades comunistas (Simpson acaba de ser puesto en libertad y ha regresado a los Estados Unidos en los primeros días de enero de este año de 1937 después de dos años de prisión en Alemania).

Los seis marineros fueron metidos en la cárcel, y su defensa estuvo a cargo del abogado Vito Marcantonio y otros abogados de la Defensa Internacional del Trabajo. El Magistrado Luis B. Brodsky, declaró libres de culpabilidad a los acusa-

dos. En su sentencia, el juez en cuestión, se refirió a la indignación del pueblo norteamericano por los actos vandálicos del fascismo. He aquí algunos de los párrafos de la sentencia del Magistrado Brodsky.

«Bien puede ser—como con tanta fuerza lo han sostenido los acusados al defenderse de la acusación de haber arrancado del palo mayor del *Bremen* la bandera con la swastika, que el flamear de este emblema en el puerto de Nueva York, fuera mirado—con razón o sin ella—por estos acusados y por otros ciudadanos, como una impúdica y gratuita ostentación de un emblema que simboliza todo lo que es contrario a los ideales americanos de los derechos inalienables dados por Dios a todos los pueblos, esto es, el derecho a la vida, a la libertad, y a la busca de la felicidad; del emblema del régimen nazi que representa la persecución a la libertad

religiosa, la privación de los derechos civiles por cuestiones de religión y de raza, la degradación de hombre de ciencia y de mérito; la supresión de la educación; la esclavitud de las mujeres y de los trabajadores; el anulamiento de la bendita trinidad formada por la libertad de palabra, de prensa y de reunión; la degradación de la cultura; la amenaza internacional a la libertad; la rebelión contra la civilización, en una palabra, (si se me permite un concepto biológico) un retroceso atávico hacia condiciones sociales y políticas de la Edad Media sino que bárbaras.»

Además el magistrado Brodsky se refirió en su sentencia, al barco *Bremen*, como si se tratara de un barco pirata que navegaba sañador en el puerto de Nueva York «con la negra bandera de la piratería flameando orgullosa en alto.

**El Folleto del compañero M. Mora**  
El folleto que contendrá los discursos que el c. Mora pronunció en el Congreso en defensa de la libertad de prensa en Costa Rica, costará \$ 3.40 (trescientos cuarenta colones), 4 mil ejemplares.  
Si Ud. tiene interés en que se haga esa publicación, envíe su ayuda al c. Juan Vargas.  
Cada contribuyente tendrá derecho a los ejemplares que se pueden pagar con su contribución.  
Lista de contribuyentes hasta hoy.

Recogido por Tobías Vaglio en Línea Vitja	\$ 30.00
Zapatería El Record	5.80
Célula A 1.-Radio E.	0.90
Sección Turrialba	0.50
José R. Salazar	0.50
Sindicato zapateros	3.30
X. X.	0.30
Manuel Jiménez	0.50
Alberto Alvarez	0.25
Enrique Mora	2.00
Recogido por Félix Noguera en Ramal Indiana	40.00
Juan Vargas	5.00

**Contribución hecha para Trabajo por el c. J. A. Linares**

Marcos Ramirez	\$ 3.10
J. Luis Jones	3.10
José A. Linares	3.20
Alberto Andrade	2.10
Gonzalo Sierra	0.50
<b>Total</b>	<b>\$ 12.00</b>

**Contribución hecha por la c. Ercilia Hernández, para los huérfanos de España**

Lidia Chavarría	\$ 0.20
Gonzalo Rivera	0.50
Ricardo Quesada	0.10
Juan Sanabria	
Sebastián Gadea	0.10
Eugenio Prado	0.10
Claudio Vega	0.25
Breilia Hernández	1.50
F. L.	1.50
<b>Total</b>	<b>\$ 2.95</b>

**el deporte**

**Los deportistas heredianos tendrán un nuevo campo de fútbol.**

En efecto, el viernes tras anterior el camarada Ferrer presentó un proyecto a consideración de la Municipalidad de Heredia, tendiente a transformar la actual plaza de ganado grande escala ha sido acordado por la plaza de AspasPa a la sexta página